

Análisis de la fotointervención como herramienta educomunicativa en la prevención de la violencia contra la mujer de Villavicencio/Meta

Trabajo de grado para optar por el título de comunicadoras sociales y periodistas

Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA
Decanatura de Derecho y Ciencias Sociales
Facultad de Comunicación Social y Periodismo
Villavicencio, Meta (Colombia)
2022

Agradecimientos

Primeramente, quiero agradecer a papito Dios por permitirme conocer a personas tan maravillosas como lo son mis padres Eglady Gómez Flórez y Alejandro Maldonado Parra, mis pilares de vida, los que han estado siempre conmigo tanto en los momentos buenos como en los malos. A mi hijo Dámian Alejandro Huérfano Maldonado porque ha sido mi motor desde el día que llegó a mi vida. A mi abuela María Teresa Parra viuda de Maldonado y a mi abuelo Luis Alberto Gómez QEPD que siempre creyeron en mí y me alentaron con sus consejos a nunca desistir.

A siempre estar ahí para asesorarnos, sacando siempre un espacio en sus agendas para escucharnos y/o gestionando todo lo relacionado con el desarrollo del trabajo de grado.

A la Secretaría de la Mujer Villavicencio por abrirnos un espacio en su institución para el desarrollo de la pasantía de este proyecto.

Y por supuesto, le dedico este logro a nuestro Chamo, Elkin Coronell. ¡Lo logré Chamo!

Agradecimientos

Todos mis logros se los debo principalmente a mis papás ya que fueron ellos quienes me dieron el privilegio de estudiar la profesión que yo elegí, y que por sobre todas las cosas, siempre me apoyaron de manera incondicional en cada paso que di para llegar a donde estoy en este momento.

A mi mamá y a mi papá les debo la vida, pero también les debo la mujer que soy hoy en día, porque ellos forjaron con amor una mujer independiente, estudiosa, obediente y llena de metas.

Aunque suene irracional, esto también se lo debo a Mailo, porque me dio fuerzas para continuar cuando ya no las tenía, y me acompañó en cada momento de mi vida universitaria, hasta el día de hoy que me cuida desde el cielo.

Por último, agradezco a mis familiares, porque siempre creyeron en mí y porque tengo la certeza de que, si mis papás no hubieran podido continuar apoyando económicamente mis estudios, ustedes sin dudarlo lo hubieran hecho.

Te amo abuelito que me ves desde el cielo, y a quienes afortunadamente aún están conmigo, espero que nunca me falten... Abuelita, Sebastián, Lilia, Oscar, Martha, Estefanía, Julián, Andres y Daniel, los amo.

Tabla de Contenido

Glosario.....	7
Resumen.....	9
Capítulo 1 Base de la investigación.....	11
Introducción.....	11
Planteamiento del problema y pregunta de investigación.....	15
Justificación.....	16
Objetivos.....	17
Estado del arte.....	18
Marcos de referencia.....	23
Marco Geográfico de la investigación.....	23
Marco Histórico y legal.....	24
Marco Teórico.....	27

Metodología.....	30
Capítulo 2: Procesos de la Secretaría de la Mujer Villavicencio.....	34
Capítulo 3: Alcances de la fotointervención como herramienta educomunicativa en la prevención de la violencia contra la mujer de Villavicencio/Meta.....	50
Conclusiones y recomendaciones.....	54
Bibliografía.....	55
Anexos.....	58

Índice de tablas

Tabla 1. Resumen actividades empleadas en la pasantía.....	14
Tabla 2 Definición de la metodología de la investigación.....	31
Tabla 3. Matriz de indicadores del cuarto trimestres de 2021.....	49

Índice de figuras

Ilustración 1 Habitus. Bourdieu.....	13
Ilustración 2, Número de casos atendidos por la Secretaría de la Mujer Villavicencio 2021.....	38
Ilustración 3, Tipos de atención brindados por la Secretaría de la Mujer Villavicencio.....	38
Ilustración 4, Tipo de violencia identificados en el marco de la investigación.....	39

Glosario

Foto: palabra que del griego antiguo significa “luz” y también es la apócope de la palabra fotografía.

Fotografía: Este término está compuesto por dos palabras del griego antiguo foto que significa luz, y grafía que significa escritura, por lo que podemos definir su significado como escribiendo con luz. Así mismo es una herramienta de comunicación que implementa la imagen que se obtiene a partir de uso de esta técnica.

Fotointervención: Técnica de sensibilización de problemáticas sociales que utiliza la fotografía como canal y medio.

Lucha: dedicación y compromisos para vencer un obstáculo y/o conseguir un objetivo.

Ruta: proceso establecido para el desarrollo de un propósito.

Violencia: Se define como acto de violencia a toda acción y/o suceso que implique utilizar la fuerza o la intimidación para alcanzar un propósito, se puede dividir en violencia física, emocional, psicológica, económica, intrafamiliar, emocional y sexual. Se puede implementar de forma directa e indirecta.

Violencia de género: Es todo tipo de acto dañino que ejerce la violencia física, sexual o económica, entre otras. Que afecte la integridad, dignidad y seguridad de una persona o a un grupo en específico.

Violencia Contra la mujer: Se define como todo acto de violencia basado en el género a toda acción desfavorable que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento perjudicial físico, sexual o mental para la mujer y niñas.

Violencia económica: Es el control total sobre el recurso financiero de otra persona, impidiendo que esta acceda a ellos y prohibiendo realizar otro tipo de actividad que no sea el del hogar. Así mismo cuásar daños o destrucción de sus bienes.

Violencia emocional: También conocida como abuso mental, consiste en generar agresiones mentales a una persona a través de amenazas, críticas, humillaciones, rechazos, insulto o someterla a otros tipos de abuso verbal; en dañar la relación de una pareja con sus hijas o hijos; o en no permitir a la pareja ver a su familia ni a sus amistades.

Violencia física: Se presenta cuando se lastima o hiere a otra persona a través de los golpes, patadas, quemaduras, pellizcos u obligándola a consumir alcohol o drogas.

Violencia psicológica: Es la que afecta todo el sistema nervioso, esta acción es causada cuando se provoca temor e intimidación a otra persona, en donde se le amenaza con provocar daño físico o maltrato sociológico a su integridad o sus seres queridos.

Violencia sexual: Es todo acto sexual sin su consentimiento de la otra persona.

Resumen

La violencia contra la mujer no es un tema actual, pero si es una pandemia social que ha afectado por décadas tanto a hombres como a mujeres y en el siglo XXI esta problemática social continua latente, pero por el uso de las redes sociales estos casos de violencia se viralizan y normalizan. Es por ello que este proyecto de investigación trabajó de la mano con instituciones públicas, para implementar una técnica pedagógica para la orientación, concientización, socialización y sensibilización de los procesos de prevención de la violencia contra la mujer.

Es por ello que: “La Fotointervención es una técnica de investigación que utiliza la fotografía como elemento visibilizador de problemáticas sociales” (Vázquez et al., 2017). En este trabajo de investigación utilizaremos la fotografía como una herramienta educ comunicativa. Por lo cual, es importante comenzar con el proceso de fotointervención, puesto que es necesario seguir unos pasos y así lograr alcanzar nuestros objetivos. Aunado lo anterior, Leonor Cantera reflexiona sobre la fotointervención como:

[...] La toma de conciencia grupal de la interconexión de diversos problemas sociales que, a primera vista, aparecen en su singularidad, y que después de la discusión sobre

las fotos seleccionadas son percibidos formando parte de una constelación de problemáticas articuladas (Cantera, 2009).

Teniendo en cuenta lo anterior, se analizaron las diferentes organizaciones públicas para aterrizar el grupo objetivo, teniendo en cuenta todos los escenarios posibles en donde se puede presentar esta problemática social. Una de esas instituciones fue la Secretaría de la Mujer Villavicencio, la cual lidera campañas para la prevención y sensibilización de la violencia contra la mujer. Además, resguardan los derechos de las mujeres en la ciudad de Villavicencio, es por eso que se escogió como ente intermediador.

Como resultado de esta investigación, se logró realizar un taller de fotointervención que dio paso a la construcción de una exposición fotográfica. En donde, participaron las mujeres lideresas de organizaciones sociales que a su vez fueron víctimas de este tipo de violencia. Así mismo, miembros de semilleros de instituciones educativas. En donde, se logró utilizar un lenguaje no verbal, creando espacios de cercanía y de reflexión, permitiendo el desarrollo y socialización de la herramienta educocomunicativa. Además del uso de la teoría del signo lingüístico, en el cual, se relaciona el significante (la palabra) y el significado (el concepto al que apela la palabra) permitiendo diferentes deliberaciones de una sola fotografía. Además de un reportaje de más de ocho minutos.

Además,

Palabras claves: Fotografía, fotointervención, Secretaría de la Mujer Villavicencio, violencia, violencia de género, violencia contra la mujer.

Capítulo 1: Bases de la investigación

En este capítulo encontraremos los componentes bases de esta investigación, desde su introducción hasta su planteamiento del problema, su justificación, objetivos, estado del arte, marco de referencias y metodología.

Introducción

El presente documento constituye el informe final de nuestro proyecto de investigación: “Análisis de la fotointervención como herramienta educomunicativa en la prevención de la violencia contra la mujer de Villavicencio/Meta”. Como opción de grado del programa de Comunicación social y periodismo de la Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA, el cual se desarrolló en los años 2021 y 2022. Vinculando a nuestra institución, La Secretaría de la Mujer Villavicencio y otras organizaciones de mujeres.

Para nadie es un secreto que desde siglos pasados la violencia contra la mujer existe en nuestra sociedad, muchas de nuestras abuelas fueron casadas con hombres mayores a ellas y sufrieron durante sus vidas diferentes tipos de violencia, hoy en día por los avances tecnológicos, se pueden conocer y denunciar estos tipos de maltratos pero a raíz que estos casos se viralizan muchas personas empiezan a normalizar este tipo de conductas e incluso emprenden a culpar, juzgar y criticar a las víctimas, en muchos casos defendiendo y

apoyando al victimario. A causa de la pandemia por Covid 19, estas situaciones fueron en aumento, tras los confinamientos que se ejecutaron como medida de prevención se dispararon los casos de violencia contra la mujer en todo el mundo y en Colombia estas disposiciones se desarrollaron desde el 25 de marzo del 2022 hasta el 1 de septiembre del mismo año, el cual adoptó diferentes nombre como “Aislamiento Preventivo Obligatorio Colaborativo e Inteligente”.

A nivel global, alrededor de 81,000 mujeres y niñas fueron asesinadas en el 2020, unas 47,000 de ellas, (es decir, el 58%), a manos de sus parejas o familiares. Esto equivale a una mujer o niña asesinada cada 11 minutos por personas que conocen. En el 58% de todos los homicidios cometidos por las parejas intimas y/o en el contexto familiar, la víctima fue una mujer o niña (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2021).

Teniendo en cuenta lo anterior, se pudo evidenciar la falta de conocimiento que tiene la comunidad sobre las rutas de atención y las líneas violetas que cuenta el país. Aquí es en donde nos surge la idea de desarrollar e implementar un modelo pedagógico creativo, que se pudiera utilizar como una herramienta educ comunicativa como medida de prevención y concientización.

Más de una cuarta parte de las mujeres de entre 15 y 49 años que han tenido una relación de pareja han sido objeto de violencia física y/o sexual de pareja al menos una vez en su vida (desde los 15 años). Las estimaciones sobre la prevalencia de la violencia de pareja sufrida a lo largo de la vida van del 20% (Organización Mundial de la Salud, 2021).

Siguiendo en este razonamiento, la violencia contra la mujer a raíz de los años ha adoptado diversas formas de violencia contra la mujer (infanticidio femenino, violencia en el hogar, violaciones de niñas y adultas, trata de mujeres y niñas, prostitución forzada, violencia en situaciones de conflicto armado, feminicidios, esclavitud sexual, embarazo forzado y mutilación genital femenina). En este punto encontramos que algunas de estas conductas son arraigadas a prácticas de carácter ancestral y de tradición, haciendo énfasis en el concepto de habitus de Bourdieu con su teoría sociológica.

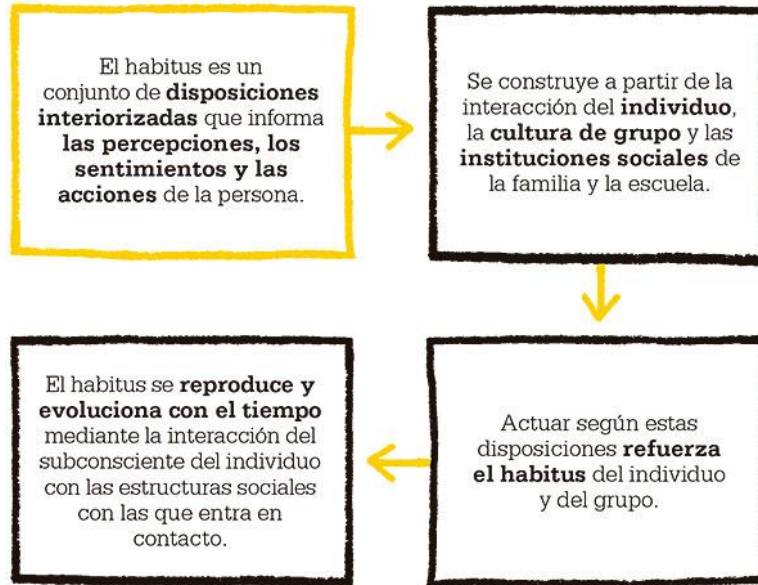


Ilustración 2 Habitus. Bourdieu

Es por ello que esta investigación se centra en proyectar y socializar un modelo pedagógico para la concientización y prevención de la violencia contra la mujer en la ciudad de Villavicencio/Meta y es por eso que para su finalidad se desarrollaron diferentes actividades, tales como:

Tabla 1. Resumen actividades empleadas en la pasantía.

Título de la investigación

Análisis de la fotointervención como herramienta educomunicativa en la prevención de la violencia contra la mujer de Villavicencio/Meta

Objetivo general de la investigación	Analizar la fotointervención como herramienta educomunicativa en los procesos de prevención en la violencia contra la mujer en Villavicencio/Meta.		
N°	Descripción del objetivo Específico	Actividades puntuales que desarrollaron	Metodología empleada
Objetivo específico 1.	Describir las acciones implementadas desde las instituciones gubernamentales sobre la atención, prevención de las violencias basadas en género en Villavicencio	Pasantía	La pasantía se desarrolló por medio de una carta de presentación por parte de la Decanatura de Derecho y Ciencias Sociales de UNIMETA para la Secretaría de la Mujer Villavicencio, como respuesta se recibió la aceptación de la pasantía, presentando a la psicóloga Julie Alejandra Rojas, como funcionaria encargada de la actividad por parte de la Secretaría, con ella se ajustó el documento inicial del trabajo de grado, anexando información brindada por parte de esta institución. Además, se desarrollaron en conjunto diferentes acompañamientos tanto virtuales como presenciales.
Objetivo específico 2.	Identificar los comportamientos de las mujeres sobre las violencias basadas en género con la aplicación de herramientas educomunicativas	Taller fotointervención	Una vez organizada los procesos para realización del taller de fotointervención (El cual tuvo una duración de 6 horas consecutivas) La Secretaría de la Mujer Villavicencio por sus diferentes canales de comunicación realizaron la invitación a participar de este encuentro, dando cabida a más de 40 personas inscritas. La actividad se desarrolló de forma presencial en las instalaciones de la Corporación Universitaria del Meta – UNIMETA el día 24 de noviembre desde las 7 a.m. hasta las 1:00 p.m. En donde se realizaron diversas secciones, desde espacio para la intervención de la Secretaría de la Mujer Villavicencio, como ponencia de los teóricos del proyecto de grado con sus aportes, preguntas de profundización del tema expuesto y capacitación sobre la introducción a la fotografía. Permitiendo que las mismas lideresas pensaran el concepto de la fotografía, el mensaje que querían transmitir, los elementos a utilizar, la modelo que las iba a representar y entre ellas quien iba a tomar la fotografía.
Objetivo específico 3.	Interpretar las respuestas de las mujeres una vez realizados los ejercicios educomunicativos de la fotointerpretación para proyectar soluciones a partir acciones comunicativas	Exposición fotointervención	Como del resultado del taller de fotointervención se recopilaban más de 50 fotografías, de las cuales se escogieron 30 por parte de la Secretaría de la Mujer Villavicencio como por nosotras. La exposición tuvo lugar en el marco de los 16 días de activismo por la eliminación de la violencia contra la mujer, el cual coincidió con la semana por los derechos humanos. Esta actividad se desarrolló el 9 de diciembre en el edificio de Raúl y Lucía de la Corporación Universitaria del Meta – UNIMETA. Adicionalmente, realizó un proceso etnográfico con las mujeres que participaron de estas dos actividades, en donde hablaron sobre sus experiencias tanto en el taller como en la exposición

Planteamiento del problema y pregunta de investigación

La violencia contra la mujer ha adoptado diversas nociones a través de los años, hoy en día escuchamos casos de feminicidios, violencia intrafamiliar, violencia económica, acoso callejero, violencia sexual de niñas y adultas, trata de mujeres y niñas, matrimonio forzado, prostitución forzada, violencia en situaciones de conflicto armado, esclavitud sexual, embarazo forzado, violencia obstétrica y mutilación genital femenina. Entre otros.

Según estadísticas entregadas por ONU Mujeres, 243 millones de mujeres y niñas (de 15 a 49 años) han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja sentimental en los últimos años, y desde el comienzo de la pandemia por Covid-19 la violencia contra las mujeres, se han intensificado y más la violencia doméstica. Tanto así que, los servicios de salud y los servicios primordiales para la atención y ayuda para las mujeres colapsaran (ONU Mujeres, 2020).

Por lo anterior, se analizaron las políticas públicas de la Secretaría de la Mujer Villavicencio, encontrando que estas accionan todo el aparato judicial para dar una respuesta a problemas de interés general contribuyendo con la lucha de igualdad de derechos y oportunidades entre hombre y mujeres desde los ámbitos del desarrollo político, social, económico y cultural.. Esta institución cuenta con el de prevenir y concientizar a través de campañas de sensibilización de la ley 1257 del 2008 “Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres [...] (Alcaldía de Villavicencio, n.d.-a).

A raíz de lo anterior, se pudo concebir que la violencia contra la mujer no es solamente un problema socio jurídico y psicosocial, sino también educativo. Es por esto que, la Secretaría de la Mujer de Villavicencio, realiza campañas de sensibilización en diferentes organizaciones, incluidos los colegios, crenado espacios de aprendizaje, concientización, reflexión y capacitación. Unos de estos espacios es el programa de Comités de género, estos se encuentran organizados por comunas para poder atender, orientar y dirigir casos de violencia contra la mujer en su sector. La Secretaría se encarga de capacitar a cada uno de sus integrantes en base a la ley 1257 del 2008, para que sean un vínculo de ayuda entre la comunidad y la ruta de atención.

Es por eso que en este trabajo de investigación nos planteamos ¿Cuáles son los beneficios que tiene la fotointervención como herramienta educomunicativa para la prevención de la violencia contra la mujer?

Justificación

La violencia hacia la mujer ha sido un factor social que ha estado presente a lo largo de los años. Vulnerando de esta manera derechos fundamentales, evidenciando de una manera marcada la violencia contra la mujer en todas las formas de discriminación posible.

Así mismo, Colombia cuenta con la Política Pública Nacional de Equidad de género para las Mujeres y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias que lidera la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (ACPEM), y el Departamento del Meta no es la excepción, ya que cuenta con la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta 2012 – 2023, que sirven de marco para la acción que se desarrolla en el territorio del Municipio de Villavicencio .

Las estadísticas arrojadas por la ONU, afirma que una de cada tres mujeres ha sufrido violencia sexual y una vez en su vida han sido víctimas de violencia contra mujer por lo tanto la Organización de las Naciones Unidas, es la entidad encargada de garantizar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Con el apoyo de ONU MUJERES y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Institucional (USAID), la ciudad de Villavicencio definió una ruta de atención integral a las mujeres víctimas de violencia. Esta ruta fue creada teniendo en cuenta las necesidades de los diferentes sectores como Salud (Secretaría de Salud Villavicencio, ESE del Municipio de Villavicencio), Sector Protección (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional, Comisarías de Familia y Policía Nacional), Sector Justicia (Fiscalía, Medicina Legal y Unidades Seccionales de Investigación Judicial y Criminal) y también entidades como las Instituciones educativas, en cabeza de su Director de 16 Núcleo y por último el Ministerio Público representado por la Personería Municipal, la Procuraduría y Defensoría del Pueblo a través de la DUPLA de Género, y el proceso de mujeres EICOS.

El género femenino es eje central en diversas ocasiones de violencia y claramente se debe intervenir como una manera de reflexión tomando esos sucesos como una herramienta de análisis donde no revictimicemos sino lo contrario la fotointervención es un proceso por el cual se refleja las vivencias de algunas mujeres para prevenir la violencia contra estas.

La fotointervención en esta investigación será la herramienta principal por la cual se visualizará e identificará algunas consecuencias de la violencia a la mujer, ya que es un medio de comunicación no verbal práctico para transmitir un mensaje a través de un lente como medio y un canal. Además, permite desarrollar la teoría del signo lingüístico (el significado y el significante de las cosas), permitiendo evidenciar la integración acción de la comunidad. Así como los puntos que expone Cantera:

1. La visualización y el cuestionamiento de situaciones problemáticas tabú o que rozan con el pensamiento políticamente correcto.
2. La articulación de los niveles individual, interindividual y grupal en la investigación e intervención desarrolladas.
3. La toma de conciencia grupal acerca de la interconexión de diversos problemas sociales que, a primera vista, aparecen en su singularidad y que después de la discusión sobre las fotos seleccionadas son percibidos formando parte de una constelación de problemáticas articuladas. (Cantera, 2009).

Objetivos

General

Analizar la fotointervención como herramienta educomunicativa en los procesos de prevención en la violencia contra la mujer en Villavicencio/Meta.

Objetivos Específicos

1. Describir las acciones implementadas desde las instituciones gubernamentales sobre la atención, prevención de las violencias basadas en género en Villavicencio.

2. Identificar los comportamientos de las mujeres sobre las violencias basadas en genero con la aplicación de herramientas educomunicativas,
3. Interpretar las respuestas de las mujeres una vez realizados los ejercicios educomunicativos de la fotointerpretación para proyectar soluciones a partir de acciones comunicativas.

Estado del arte

Definiendo el concepto de fotointervención, se encontraron estudios científicos de trabajos de grados y tesis que permitieron la indagación.

En principio, se encontró un documento que hace referencia a “La fotointervención como instrumento de reflexión sobre violencia de género e inmigración” desde la psicología social (Vázquez et al., 2017). En el cual, definen que la violencia en relaciones de pareja es un problema universal que atenta contra la dignidad humana y está presente en todas las culturas, clases sociales, religiones y edades. Adicionalmente a esto, habla sobre que “La violencia suele darse en contexto de desigualdad de poder en el cual la víctima se posiciona en situación de vulnerabilidad” (Cortes, 2011). De lo anterior, se afirma que la fotointervención es utilizada como herramienta de denuncia social, puesto que las fotografías permiten visibilizar la victimización y las condiciones de análisis e interpretación de este fenómeno. Esta teoría las respalda Cantera con el artículo “La fotointervención como herramienta docente”, donde se evidencia que la fotointervención acentúa el protagonismo del objeto fotografiado y a su vez el fotógrafo, permitiendo estructurar el concepto base del proyecto.

Un segundo estudio llamado “Códigos visuales de género y configuraciones sexuales evidenciadas en la fotografía” (Serrano et al., 2011). Estos autores realizan una investigación semiótica sobre “los procesos de aculturación de género” esto con el fin de poder identificar los “códigos” visuales que deforman naturalmente a la sociedad en relación y construcción de los roles de género. Estudian las conductas de los padres hacia sus hijos/hijas, la forma de dirigirse a cada uno y hasta la forma de vestirlos y educarlos.

Ya desde los primeros años de la infancia, cada ser humano ha acogido en su contexto sociocultural, un cúmulo de actitudes, conductas y valores que son aprendidos dentro de la educación, ya como modos de aprendizaje o como modelos de imitación del comportamiento de los adultos, lo que se puede dilucidar en todo tipo de imágenes (Serrano et al, 2011).

Ellos describen como estas conductas son asumidas cotidianamente por la sociedad, a tal grado de no cuestionar los impactos negativos que llegasen a generar. Señalan, que la fotografía puede ser utilizada como una herramienta de análisis de la imagen como un medio para identificar las valoraciones de género de nuestra sociedad.

De la misma manera, se halló el trabajo “Comunícalo con imágenes: la metodología de la fotografía participativa como herramienta para promover identidad local y prevenir conductas de riesgo. La experiencia del proyecto Nuestra Mirada – Callao 2009” (Valdivia, 2012). Este proyecto contó con la participación de 19 estudiantes entre los 15 y 17 años de edad de diferentes escuelas tanto públicas como privadas de Callao, Perú. La intención principal de este proyecto era desarrollar varios talleres, los cuales les permitirían [...] “fortalecer la identidad local de los jóvenes a través de sus propias reflexiones, utilizando la fotografía como una herramienta de acercamiento a su entorno”(Valdivia, 2012). Y a su vez se implementó como metodología el “photovoice” (Foto voz) como método participativo que permite a las personas identificar, representar y mejorar su comunidad a través de una técnica fotográfica para la mejora de la acción social de los estudiantes.

Profundizando el tema de desigualdad de género, se encontró el proyecto “Al margen de la mirada. La praxis fotográfica de las mujeres en México” (Rico, 2015). En este artículo la autora expresa que desde siglos pasados a las mujeres se les negaba la participación en la expresión del arte; generando posición de desigualdad tanto en la vida cotidiana y en la educación. Este proyecto se evidencia que, en el siglo XIX, las mujeres que querían ser parte de los proyectos fotográficos tenían que hacerlo “Detrás de la sombra de su esposo” (Rico, 2015). Pero esto cambió con Ana Atkins, quien le dio un giro de 360° a la historia, Atkins remplazaría esta realidad y lo volvería un hecho, se convirtió no sólo en una de las primeras mujeres fotógrafas de la historia, sino también en quien crearía en 1842 el primer

libro ilustrado fotográficamente. Esta Investigación documenta el rol de las mujeres como sujetas del campo fotográfico y su proceso de empoderamiento en los actos artísticos.

Siguiendo con esta investigación, se profundizó el tema con el trabajo “La fotografía como herramienta de intervención social” (Soler, 2016). En esta investigación, se centran en la mediación artística social que tiene la fotografía al ser utilizada como herramienta de intersección, la cual fomenta la autonomía de las personas y el empoderamiento de colectivos. El arte media entre la identidad de cada persona y el entorno, entre sus valores e ideas, que no son abordadas directamente, sino a través de producciones culturales u objetos artísticos (Moreno, 2011) De igual forma, al promover la mediación artística también se promueven la producción simbólica, para ello se estudia a Marián López Fernández Cao (Investigadora y profesora española, especializada en arte, feminismo, arteterapia e inclusión social) López indica que:

Una de las funciones del arte tiene que ver con la capacidad de análisis, construcción y renovación de vínculo con los demás y el entorno. El espacio creador articula un espacio de seguridad y libertad, un espacio potencial, que permite al ser humano sumergirse en un proceso de desidentificación, deconstrucción y nueva construcción que consiente la posibilidad de imaginar una nueva realidad. El arte, en su condición de espacio simbólico paralelo y alternativo, permite imaginar un mundo más vivible (López, 2010).

Siguiendo la misma línea, se halló el trabajo “Jóvenes en blanco y negro, una experiencia plasmada en imagen”(Reina & Santos, 2010). En el cual, utilizaron la fotointervención como un mecanismo de comunicación y expresión para los alumnos de grado décimo y undécimo del Colegio Distrital Nuevo Horizonte de la ciudad de Bogotá. Este proyecto permitió que los estudiantes pudieran poner en práctica la teoría que habían aprendido en talleres realizados por Reina Gartner y Santos Arias, los cuales se centraban en la utilización de diferentes herramientas como la fotografía digital y análoga como forma de expresión para el desarrollo de destrezas para el aprendizaje y momentos de “ocio”. Ellas implementaron la fotografía como una herramienta de comunicación para que los escolares pudieran expresar su entorno a través del lente “[...] Se pretende dar a conocer una

herramienta útil para los estudiantes por medio de la cual nuestro principal objetivo es generar identidad a un grupo específico” (Reina & Santos, 2010).

Así mismo, encontramos en Algeciras/Huila el trabajo «Mirada Interior» La fotografía como herramienta de transformación social con mujeres del Centro Penitenciario de Algeciras (Conde de Vega, 2018). Ella hace referencia a los beneficios y posibilidades de la fotografía como un mecanismo de transformación social; comprobando que el proceso creativo que se proyecta a través de las fotografías permite la creación de un espacio de libertad, de autonomía y comprensión. Por otra parte, se relaciona como la fotografía se convierte en una gran herramienta para trabajar aspectos importantes para el desarrollo personal y social, donde se reflexiona sobre la identidad, mejorando el auto concepto y la autoestima. Durante el desarrollo de su investigación evidencia cómo la fotografía permite reconocerse, aceptarse y transformarse; favoreciendo la toma de decisiones, al poder decidir tanto individual como colectivamente qué es lo que quieren y cómo mostrarlo; generando nuevos procesos de comunicación a través de la interacción que facilita el acto fotográfico permitiendo fortalecer las relaciones personales de una manera positiva. En estos talleres las mujeres desarrollan el proceso creativo para fomentar el crecimiento tanto individual como colectivo, “La imagen como medio de auto aceptación” (Conde de Vega, 2018).

Algo similar ocurre con el trabajo con “El uso de la imagen como herramienta de investigación” (García, 2013). En este artículo definen que las narrativas son representaciones y formas de expresión, que abarca un lenguaje oral, escrito, corporal, visual, sonoro y audiovisual en las personas.

El uso de la imagen en la investigación permite conseguir evidencias frente a las situaciones o problemáticas estudiadas, obtener distintos puntos de vista frente a un mismo tema, así como observar y comprender comportamientos y hechos a los que de otra manera sería imposible acceder, incluyendo factores ambientales, anímicos y expresivos que pudieran afectar o intervenir en el desarrollo de la investigación. La imagen también permite documentar procedimientos, rituales y formas de desempeño de los individuos o grupos de personas observadas (García, 2013).

Otro proyecto aproximado a la misma línea de investigación es el de Marcela Lockett Destri, quien realizó un trabajo de investigación con 10 mujeres que durante su vida sufrieron violencia por parte de su pareja, este proyecto “Enfocadas: una experiencia grupal realizada con mujeres que sufrieron en el pasado violencia por parte de sus parejas, utilizando la fotografía y la narración como herramienta terapéutica” (Lockett, 2014). Contó con 17 talleres donde el objetivo era promover la creatividad, la autoestima y el empoderamiento de ellas a través de la fotografía. Además, sensibilizar con relación a esta problemática social basada en género utilizando producción artística. “La violencia es un problema social al que han estado expuestas por el mero hecho de ser mujeres” (Lockett, 2014).

También Jaime Munarriz Ortiz en su tesis “La fotografía como objeto. La relación entre los aspectos de la fotografía considerada como objeto y como representación” para él la fotografía es la forma más habitual que tiene cada individuo para crear, distribuir y contemplar imágenes estáticas con capacidad de reproducir la apariencia visual de la realidad (Munárriz, 2004).

Claudia Mil Cardona Reina y Johanna Celmary Muñoz Sánchez, se enfocaron en la creación de una herramienta para la atención a esta problemática social. Este trabajo del año 2019, en donde aunaron esfuerzos de la mano con la Secretaría de la Mujer Villavicencio reforzando las líneas de atención. Crearon un folleto ilustrativo con los distintos tipos de vejámenes que son víctimas algunas mujeres en Villavicencio; Así mismo plasmaron una lista de posibles escenarios para la circulación, divulgación y promoción de distintas campañas a través de las redes sociales, voz a voz y prácticamente puerta a puerta sensibilizando a la comunidad de las rutas a seguir. Ellas ya que identifican hasta cinco tipos de maltrato donde priman la violencia física, sexual, económica, patrimonial y psicológica donde esta última es la que menos denuncia; al parecer el accionante de esta violencia es el hombre activándose de esta manera la ruta de atención específica dependiendo de la ruta a tratar.

Así mismo, en el 2019 se conformó la Red Unida de la Mujer Villavicencense, la cual buscaba permitir, plasmar y recoger todos los avances que la alcaldía de Villavicencio a través de la Secretaria de la Mujer realizó desde el año 2016.

Es una organización de carácter social femenina que se enfoca por la defensa de los derechos de las mujeres, es una herramienta que se realiza con y para las mujeres que comparten los mismos objetivos, valores y códigos de comunicación y que busca desarrollar relaciones, interacciones, capacidades y establecer lazos de cooperación en respuesta a una situación determinada (Barbosa, W. 2019).

Marcos de referencia.

Marco Geográfico de la investigación

El territorio del departamento del Meta creado en 1959, limitados por los grandes ríos Guaviare y Meta, y falda de la cordillera oriental y una recta geodésica que los separa de la Comisaria del Vichada. El segundo de dicho río da su nombre al departamento. Una mínima parte del territorio pertenece a las cumbre y faldas de la dicha cordillera que brinda pisos paramunos, frío y templado; lo restante está constituido por una vasta porción de los llanos orientales (Justo, 1976).

La presente investigación será realizada en la ciudad de Villavicencio, ubicada en el Piedemonte de la Cordillera Oriental, al noroccidente del Departamento del Meta. Esta ciudad es conocida por su cultura llanera (Alcaldía de Villavicencio, n.d.-b) .

Según el acuerdo 410 del 2020. El Plan de Desarrollo Municipal: Villavicencio Cambia Contigo 2020-2023, tiene como objetivo fundamental “avanzar en el propósito de hacer de Villavicencio una ciudad moderna, incluyente y participativa, bajo los pilares del arraigo y la construcción de identidad con el territorio, la dignidad humana y la transformación urbana hacia una ciudad moderna”. Además establece como objetivo del Programa 4 “Derecho a la Ciudad” el uso de los trazadores presupuestarios étnicos, paz y equidad para la mujer.

Es por ello que se trabajó con la Secretaría de la Mujer, ya que dentro de este “Plan de desarrollo” esta institución se comprometía con ciertos programas y metas para alcanzar, tales como:

- Formular e implementar estrategia pedagógica para el reconocimiento, redistribución y remuneración del trabajo del cuidado
- Fortalecer procesos de atención y funcionamiento de la secretaria de la mujer
- Crear e implementar el centro integrado de atención para la garantía de los derechos de las mujeres del municipio de Villavicencio.
- Realizar 600 acciones de transformación de patrones culturales en el marco del programa de ciudades seguras para mujeres y niñas.
- Realizar 8 programas de capacitación y sensibilización a las instituciones que conforman la ruta de atención a mujeres víctimas basada en género.
- Actualizar e implementar el procedimiento de transversalización del enfoque de género en los proyectos de la administración pública municipal.
- Implementar 15 comités de género comunitarios en las 8 comunas y los 7 corregimientos.
- Formular e implementar la política pública para la equidad de género y garantía de derechos de las mujeres del municipio de Villavicencio.
- Diseñar e implementar estrategia de promoción a emprendimientos de mujeres.
- Implementar intervenciones de gestión del riesgo desde la atención primaria en salud con enfoque diferencial y de género, en área rural y urbana del municipio de Villavicencio.

Entre otros.

Marco Histórico y legal

La violencia contra la mujer ha tenido lugar desde el principio de los siglos, es por ello que el tema se ha convertido en un acontecimiento digno de investigación y conceptualización a través de los años, es por ese motivo que se ha creado un precedente histórico, en el que son tenidos en cuenta los incontables los casos de discriminación y desigualdad contra la mujer que suceden diariamente al rededor del mundo, y que al pasar del tiempo se han convertido en acontecimientos habituales y comunes dentro de la sociedad.

Un claro ejemplo de la opresión a la mujer es la misoginia, que en términos generales consiste en el desprestigio del sexo femenino, lo que implica que en algunas culturas ser

mujer es considerado una deshonra. Es preciso hacer claridad en que con el paso del tiempo los hombres se han tomado ciertos poderes por encima del sexo femenino que les han causado varias afectaciones, llegando hasta el punto que muchos casos de violencia son considerados como actos normales y no han tenido el tratamiento, ni la relevancia que deberían tener.

Analizando un poco la historia sobre la lucha para la eliminación de la violencia contra la mujer, podemos realizar una línea de tiempo dividida en hechos Internacionales y Nacionales. En el nivel Internacional, comenzamos con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación sobre la mujer del 18 de diciembre de 1979 (Asamblea General Organización de las Naciones Unidas). “CEDAW” Aprobada en la Ley 51 de 1981 y entrada en vigor el 19 de febrero de 1982. Continuamos con la Declaración y Programa de Acción de Viena del 25 de junio de 1993 (Organización de las Naciones Unidas). Así mismo, podemos hablar de la Convención Interamericana “Convención de Belem do Para” del 9 de junio de 1994 (Organización de los Estados Americanos). Se vincula a la legislación colombiana mediante la Ley 248 del 29 de diciembre de 1995. Y a su vez, nos encontramos con la Cuarta conferencia mundial sobre la mujer del 4-15 de septiembre de 1995 Beijing (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas). Tres años más tarde, se establece el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional del 17 de julio de 1998. Vinculado a la legislación colombiana mediante la ley 742 de 2002. Además de la Resolución 1325 del 31 de octubre de 2000 (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas) (Cardona & Muñoz, 2019).

Haciendo énfasis en el contexto nacional, empezamos con la Ley 51 de 1981; por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y firmada en Copenhague el 17 de julio de 1980. Quince años más tarde sale la Ley 294 de 1996 Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. Para el año 2000 implemento la Ley 575 Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996. Y un año más tarde se ajustó el Decreto 652 de 2001 Por el cual se reglamenta la Ley 294 de 1996 reformada parcialmente por la Ley 575 de 2000. Dando

paso a la Ley 1257 de 2008 Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. JUSTICIA Y GÉNERO 4 República de Colombia. Para el 2011 sale el Decreto 4463 Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1257 de 2008. En este mismo año se creó el Decreto 4796 de Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 8o, 9o, 13 y 19 de la Ley 1257 de 2008 y se dictan otras disposiciones. Así mismo el Decreto 4798 de 2011 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1257 de 2008, “por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. También se instauró el Decreto 4799 de 2011 Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 294 de 1996, 575 de 2000 y 1257 de 2008. Y por último, la Ley 1542 de 2012 Por la cual se reforma el artículo 74 de la Ley 906 de 2004, Código de Procedimiento Penal (Cardona & Muñoz, 2019).

Por otra parte, es preciso afirmar que en Colombia y específicamente en el departamento del Meta se han presentado diferentes casos de violencia como consecuencia del conflicto armado.

Asesinatos, mutilaciones, secuestros, violencia sexual, reclutamiento en grupos armados y ataques a escuelas, hospitales e instalaciones de agua esenciales: los niños que viven en las zonas de conflicto de todo el mundo siguen sufriendo ataques a una escala aterradora (UNICEF, n.d.).

Tomando lo anterior como punto de referencia, es importante mencionar que los análisis e investigaciones realizados sobre el tema han registrado interpretaciones de datos estadísticos tomados en cuenta en nuestro estado del arte, sobre la violencia de mujer donde se ha llegado a definir y conceptualizar de manera contextual de la siguiente forma:

La violencia de género ha sido y sigue siendo una de las manifestaciones más claras de la desigualdad, subordinación y de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Este tipo de violencia se basa y se ejerce por la diferencia subjetiva entre los sexos. En pocas palabras, las mujeres sufren violencia por el mero hecho de ser mujeres, y las

víctimas son mujeres de cualquier estrato social, nivel educativo, cultural o económico (Gobierno de España et al. 2016).

Para el 2021, el actual alcalde de Villavicencio Ing. Felipe Harman, confirma la construcción del Centro de Atención Integral para la Mujer en Villavicencio, el cual busca reunir a todas y cada una de las instituciones encargadas de la sensibilización, prevención y sanción de todas las formas de violencia contra la mujer.

“Para nosotros es importante integrar esta oferta institucional porque de los desafíos más grandes que enfrentan las mujeres es cuando son víctimas de violencia y deben hacer un paseo institucional contándole a múltiples funcionarios la misma historia, ellas terminan desgastadas y generando una barrera de acceso a la justicia”, (Herrera, D. Secretaría Municipal de la Mujer).

Este proyecto será construido antes del puente elevado que comunica a la comuna 8, el cual contará con 5.000 metros cuadrados para garantizar la comunidad y seguridad de las mujeres. Así mismo, contará con tres líneas de atención, desde la ruta de atención a violencias, como a la línea de empoderamiento económico y sede oficial para la Secretaría de la mujer. (Periódico del Meta, 2021).

Marco Teórico

Para Cantera, la fotointervención es una técnica de análisis y de acción psicosocial que articula la fotografía como medio de exposición de realidades sociales y problemáticas con los principios de investigación e intervención de la psicología social comunitaria comprometida con el cambio de estas realidades. En cuanto a los resultados, debe verse reflejada.

La toma de conciencia grupal de la interconexión de diversos problemas sociales que, a primera vista, aparecen en su singularidad, y que después de la discusión sobre las fotos seleccionadas son percibidos formando parte de una constelación de problemáticas articuladas (Cantera, 2009).

Un ejemplo son los casos de violencia contra la mujer y que reciben a diario en la Secretaría de la Mujer Villavicencio incrementando de manera potencial a raíz de la pandemia.

Las intervenciones realizadas deben dar cabida a mostrar todos los ángulos desde los cuales se está trabajando la problemática, para lo que Cortés expone que:

Una intervención debe abordar los tres frentes de víctimas, agresores y contexto social desde dos vertientes: la preventiva que actúa sobre las creencias y los valores sociales que justifican la violencia con el objetivo de evitar que aparezca (Prevención primaria) facilita la detección precoz (Prevención secundaria), y la asistencial que garantiza atención integral y protección, cuando sea necesario, a las personas que viven situaciones de violencia (Cortés, 2011).

Siguiendo la misma línea de fotointervención, tenemos a Marisa Vázquez Martínez, Doctora en Psicología Social, presidenta de la Comisión de igualdad de la Universidad Abat Oliba CEU, hace parte del Grupo VIPAT (Grupo de investigación sobre violencia en relaciones afectivas y violencia en el trabajo) de la Universitat Autònoma de Barcelona y miembro del grupo consolidado de investigación Familia, Educación y Escuela Inclusiva (TRIVIUM) de la Universitat Abat Oliba CEU. Marisa se enfoca en temas como: la violencia e igualdad y su afectación en las relaciones personales; Inclusión educativa; educación, buen trato y resiliencia. Autora y coautora de diversas publicaciones en torno a las temáticas de interés (Eunsa, s.f.).

El 24 de junio del 2022, publicó en colaboración con José Luis Del Olmo Arriaga y Carmen Ruiz Viñals, un libro titulado: Mujeres y redes sociales, el cual está basado en el rol que tiene las mujeres en los entornos digitales, en el entorno de social media.

“Se necesitan décadas para conseguir la igualdad real, puesto que este imaginario es resistente al cambio y no es permeable a la crítica. Para transitar hacia una sociedad más igualitaria, recogida en el Pacto de estado contra la violencia de género, y asumiendo la responsabilidad que tienen las universidades de sensibilizar y detectar situaciones en las que se puedan vulnerar los derechos de la mujer, se genera investigación y formación en materia de igualdad”. (Vásquez, M et al.,2022).

Otro referente teórico sobre la fotointervención es Roberta de Alencar Rodríguez, Doctora en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha trabajado de la mano

con Leonor Cantera más de una ocasión, cuenta con varias publicaciones sobre la violencia de parejas, violencia de género, inmigración y la violencia contra la mujer.

Los recursos externos abarcan la respuesta de la red social y de las instituciones ante el maltrato, y el acceso a los recursos materiales. Los recursos personales comprenden las estrategias de afrontamiento, resiliencia y creencias. Se propone que la recuperación de la violencia depende de la posibilidad de la mujer contar con recursos externos adecuados y de conectar con sus recursos personales. Comprender esos recursos permite la promoción de intervenciones que instrumentalicen las redes y las instituciones y favorezcan el empoderamiento para que ellas resistan a la violencia (De Alencar, R & Cantera, L. 2013).

Es importante tener en cuenta esta información para realizar una fotointervención, partiendo del hecho que se trabaja una cruda realidad.

Johan Galtung, Sociólogo y matemático noruego es uno de los fundadores y protagonistas de la investigación sobre la paz y los conflictos sociales. Este autor nos habla de las violencias en el conflicto social, enmarcando la violencia en un triángulo en donde existen dos ejes principales las violencias visibles (Directa) y las violencias invisibles (Cultural y estructural); están ligadas al comportamiento y negociaciones de necesidades. Las tres erres de Galtung son: reconstrucción, reconciliación y resolución, aplicadas para la construcción de paz y temas de conflicto social. Es por ello que se trabajará con este teórico, derivando de su teoría del triángulo de la violencia podemos identificar que la violencia contra la mujer afecta de manera directa en la cultura y estructura de una sociedad y así mismo, podemos utilizar su teoría de las tres erres para la prevención y radicación de este fenómeno sociocultural.

Por otro lado, tenemos a Pierre Bourdieu, sociólogo francés quien aporta dos conceptos: “habitus” y el “campo”. Su obra *La dominación masculina* 1998, nos habla de la paradoja de la doxa (Sentido común o natural de las cosas) con relación a los hábitos definiendo la subjetividad, “estructuralismo constructivista” o un “constructivismo genético” (Calderón, 2009). De este teólogo, tomaremos su composición de habitus el cual se deriva al conjunto de disposiciones sociales y/o interiorizadas que determina a una comunidad a “vivir y pensar” de manera similar, el cual influye en las percepciones, los sentimientos y acciones

de cada una de las personas. En otras palabras, Bourdieu afirma que “el orden social se inscribe progresivamente en la mente de las personas” en donde el forjamiento de conductas o caracteres se aprenden en la infancia desde la familia y después en la escuela con los compañeros, formando en el individuo cómo hablar y comportarse. Teniendo en cuenta lo anterior, se toma como referente a Bourdieu por su teoría de habitus y como este nos ayuda a identificar la derivación de las conductas machistas y violentas contra la mujer.

Ferdinand de Saussure, fue un lingüista, semiólogo y filósofo suizo cuyo aporte al estudio de la lingüística moderna en el siglo XX. Es conocido como el padre de la lingüística moderna y sus teorías se centran en el estudio del comportamiento humano. De él, tomaremos su teoría del signo lingüístico, en el cual, relaciona que las cosas tienen un significante (la palabra) y un significado (el concepto al que apela la palabra). Nosotras lo emplearemos en el proceso de la fotointervención.

En últimas tenemos a Roland Barthes, fue un crítico, teórico literario, semiólogo y filósofo estructuralista francés, su trabajo se enfocó en escritos sobre crítica literaria, lingüística, filosofía del lenguaje, los signos, los símbolos y la fotografía. Para Barthes, la fotografía puede ser utilizada como una herramienta de comunicación no verbal que utiliza un canal y un medio para exponer un mensaje. Es por ello, que lo utilizaremos en esta investigación ya que él afirmaba que la fotografía se puede utilizar como un emisor de mensajes, el cual con las técnicas adecuadas se puede utilizar como un canal y un medio para llegar a cada uno de los receptores. Un claro ejemplo de esto lo podemos encontrar en su texto “El mensaje fotográfico” publicado en 1961 por la revista Communications, en donde Barthes indica y relaciona la fotografía como un emisor de mensajes, el cual no es tan solo un producto, sino también un objeto con autonomía estructural. En el que existe un emisor, canal, medio, mensaje y receptor (Fernández & Tamaro, 2004).

Metodología de la investigación

Para el desarrollo de esta investigación, se decidió utilizar una metodología mixta (Cuantitativa y cualitativa), ya que es una metodología que permite la observación y evaluación de fenómenos y de estadísticas numéricas, que nos permite establecer suposiciones a raíz de lo que se observamos y evaluaciones realizadas. Así mismo,

demuestra el grado en que las suposiciones o ideas tienen fundamento (Hernández et al, 2014).

Tabla 2. Definición de la metodología de la investigación

Cuantitativo Vs. Cualitativo

<p>En la aproximación cuantitativa los planteamientos que se van a investigar son específicos y delimitados desde el inicio de un estudio. Además, las hipótesis se establecen antes de recolectar y analizar los datos. La recolección de los datos se fundamenta en la medición y el análisis, en procedimientos estadísticos.</p>	<p>En una investigación cuantitativa se pretende generalizar los resultados encontrados en un grupo (muestra) a una colectividad mayor (población).</p>
<p>La investigación cuantitativa debe ser lo más “objetiva” posible, evitando que afecten las tendencias del investigador u otras personas</p>	<p>La meta principal de los estudios cuantitativos es la formulación y la demostración de teorías.</p>
<p>Los estudios cuantitativos siguen un patrón predecible y estructurado (el proceso).</p>	<p>El enfoque cuantitativo utiliza la lógica o razonamiento deductivo.</p>

(Hernández et al, 2014).

Teniendo en cuenta datos los cuantitativos y cualitativos recopilados durante el desarrollo de esta investigación se pudieron establecer las herramientas de recopilación, métodos de investigación (Como encuesta, base de datos con referencias internacionales, nacionales y locales, pasantía y entrevistas). En una primera estancia la encuesta nos permitió enfocar nuestro grupo objetivo, mujeres entre los 15 hasta los 65 años, dando paso para desarrollar los procedimientos de la investigación, en donde se recopiló y se creó una base de datos con 50 referentes, en donde se tuvieron en cuenta: tesis, artículos científicos, libros, informes, encuentros, convocatorias. Entre otras cosas. Lo que llevó a plantearnos la necesidad de buscar una institución pública que trabajara directamente con comunidad afectada.

La pasantía se desarrolló gracias a las relaciones interinstitucionales de la Corporación Universitaria del Meta – UNIMETA y la Secretaría de la Mujer Villavicencio, entre los meses de agosto hasta diciembre de 2021. En el cual, se pudieron identificar, clasificar y describir cada uno de los procesos que componen y desarrolla la Secretaría de la Mujer Villavicencio. Así mismo, se realizó acompañamiento directo a diferentes actividades y compañías de esta institución, trabajando de la mano con la comunidad educativa de Villavicencio. En donde a través de diferentes juegos y charlas se logró la integración de los estudiantes con relación a temas de violencia contra la mujer. Estas actividades fueron desde talleres de fotografía digital enfocados a la prevención hasta pasatiempos como el juego de la escalerita, juegos de preguntas, y charlas informativas sobre las leyes y normativas de la Secretaría de la Mujer Villavicencio.

Estos espacios generaron vinculación y acercamiento a la confianza de los jóvenes, despertando en ellos la necesidad de contar y expresar lo que viven a través de su entorno. Ya que estas actividades crearon espacios de denuncias como zonas neutrales; en donde pudieron aclarar sus dudas, contar sus temores y abrir su confianza para expresar sus realidades con relación a la violencia contra mujer en casos directos como indirectos.

Con la Secretaría de la Mujer Villavicencio y la Corporación Universitaria del Meta UNIMETA, se organizó un taller de Fotointervención. El cual contó con una duración de seis horas consecutivas. En el que se desarrollaron espacios de aprendizaje y socialización de puntos clave como la Ley 1257 de 2008 y las rutas de atención. Posteriormente se presentó la línea violeta y las respectivas rutas de atención, mencionando los servicios de asesorías jurídicas y psicológicas que ofrece la Secretaría de la Mujer Villavicencio con la línea violeta telefónica y vía WhatsApp, aclarando de que este servicio es gratuito. Adicionalmente, Se llevó a cabo un conversatorio sobre conceptos de la violencia contra la mujer; “Se entiende como cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer” (Ley 1257. 4 de diciembre de 2008).

Así mismo se presentaron los aportes de cinco teóricos de esta investigación (Johan Galtung con relación a su teoría de conflictos sociales, Pierre Bourdieu con su teoría de la acción, en torno al concepto de habitus, Ferdinand de Saussure con la teoría del signo

lingüístico, significado y significante, Roland Barthes con su teoría de la imagen y Leonor María Cantera Espinosa con la teoría de fotointervención).

Teniendo en cuenta las teorías antes mencionadas, se desarrolló un ejercicio de fotointervención, en donde las mujeres lideresas de organizaciones sociales y víctimas de violencia basada en género, utilizaron la fotografía como un medio educomunicativo para plasmar su dolor y convertirlo en un mensaje de prevención contra la violencia hacia la mujer. En este taller, ellas fueron las modelos, fotógrafas y escenitas. Esta actividad fue desarrollada un día antes del día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres. Dando paso a su exposición presencial dentro de la agenda de los 16 días de activismo por la eliminación de la violencia contra la mujer.

Capítulo 2: Procesos de la Secretaría de la Mujer Villavicencio

En esta capítulo se describirán las acciones implementadas desde las instituciones gubernamentales sobre las atenciones para la prevención de las violencias contra las mujeres en Villavicencio.

La Secretaría de la Mujer Villavicencio

La Secretaría de la Mujer Villavicencio realiza una serie de procesos de concientización y prevención en el municipio, de los cuales se propone facilitar la atención a las víctimas de violencias contra la mujer, generando el vínculo comunicativo entre las femininas afectadas y las entidades a las que les corresponde dar apertura un proceso de carácter legal.

A partir del momento en el que la víctima expone su situación de violencia ante la Secretaría de la Mujer Villavicencio, se le brinda el acompañamiento que requiera, bien sea prestando apoyo psicológico o penal, según el tipo de violencia se remite a la institución líder del proceso y se activa la línea violeta.

Esta iniciativa fue creada por el actual Gobierno de Villavicencio Cambia Contigo, en conjunto de la Secretaría de la Mujer Villavicencio como respuesta al confinamiento por Covid 19. Consiste en la creación de una ruta telefónica para la atención y orientación frente a cómo activar la línea de atención y qué hacer en caso de estar sufriendo algún tipo de Violencia (Rivas, 2020).

Adicionalmente, la Secretaría de la Mujer Villavicencio cumple la función de velar por la prevención de las violencias, y esto lo hace a través de la educación a la comunidad por medio de talleres y campañas dirigidas a hombres y mujeres de todas las edades, habitantes de cualquier barrio o vereda de Villavicencio. Dichas campañas son realiza por barrios y en ellas se socializan temas en torno a la equidad de género y la violencia contra la mujer, que tienen como objetivo generar concientización sobre el impacto social que trae consigo estas problemáticas.

Además, este tipo de campañas también las organizan en los colegios y escuelas de Villavicencio, dictando talleres a los niños, niñas y jóvenes para que en primer lugar reconozcan si están siendo víctimas de algún tipo de violencia o si alguien cercana lo está siendo. Posterior a ello, también concientiza a las y los menores sobre la huella histórica que ha dejado el machismo y las violencias en Colombia, con la finalidad de educar y prevenir futuras víctimas y victimarios.

Es importante resaltar la labor de la Secretaría de la Mujer Villavicencio en los colegios de esta ciudad, ya que en la mente de esos futuros adultos queda marcada la importancia de hacer parte del cambio y dejar de lado la educación machista y violenta que caracterizaba a nuestros antepasados.

Atenciones:

La Secretaría de la Mujer Villavicencio cuenta con un equipo interdisciplinario de psicólogos y abogados expertos en violencias de género, los cuales tienen como función realizar seguimientos y acompañamiento a la ruta de atención.

El equipo conformado por abogados se encarga de brindar asesoría desde el primer momento en el que la usuaria lo requiera según sea su situación, ya que orientan a la víctima en el proceso legal, y le hacen acompañamiento al caso a partir de la denuncia hasta la imputación de cargos y ejecución de la pena al victimario o preclusión del caso según la ley lo determine y/o teniendo en cuenta las necesidades de cada víctima.

Cuando se remiten en este caso a la Secretaría de la Mujer Villavicencio, se activa la atención de acuerdo con la agresión, cuando es física se le presta ayuda y se remite a la URI y si es necesario se le presta ayuda en las entidades como Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Comisaria de Familia.

Así mismo, la Secretaría de la Mujer Villavicencio es una institución indispensable para aquellas víctimas que tienen hijos y que desconocen los procesos con Bienestar Familiar en cuanto a la custodia de los menores, o restitución de derechos del infante según sea el caso. Ya que esta entidad cuenta con personal capacitado que está en facultad de orientar a las usuarias en los distintos ámbitos legales.

Por otra parte, para las mujeres que requieran atención psicológica, a través de la Secretaría de la Mujer Villavicencio pueden acceder a apoyo psicológico prestado por profesionales en la materia, en su mayoría mujeres especializadas en la atención de casos de violencias de género.

Desafortunadamente, hay mujeres que son víctimas de amenazas de muerte, razón por la cual se ven obligadas a pedir ayuda en la Secretaría de la Mujer Villavicencio, para este tipo de casos, esta institución cuenta con una herramienta que le brinda protección a las usuarias que se encuentran en un riesgo latente de perder la vida, según sea el caso, a estas mujeres se les brinda un hogar incógnito junto con sus hijos (en caso de que los tenga).

Según la información que la Secretaría de la Mujer Villavicencio en el año 2019 les brindó a Cardona y Muñoz

Estos hogares son anónimos y se les brindan a las mujeres 6 semanas atendiendo sus hijos y los servicios que prestan son de alimentación, vivienda, orientación jurídica y psicología y se les brindan ingresos para salir de estas crisis en que se encuentran, estos dineros los otorga el municipio, se cuenta con 5 hogares en el sector rural y una en el sector urbano (Cardona & Muñoz, 2019).

Y continúa diciendo que para una víctima poder acceder a estos hogares de protección

Debe haber pasado por todo el proceso de la ruta haber denunciado, evaluado y pasar todo el proceso, Si se da por fiscalía el juez determina la orden y da la medida de protección o si lo hacen por las comisarías (Cardona & Muñoz, 2019).

La Secretaría de la Mujer Villavicencio, además, cuenta con una línea violeta (3167426938); “Esta línea es exclusiva, para atender casos de violencia contra las mujeres, de acuerdo con la Ley 1257 de 2008, en donde las mujeres reciben orientación de como activar la ruta de atención y qué hacer en caso de estar sufriendo algún tipo de violencia, sea física, psicológica, sexual y patrimonial” (Rivas, 2020).

La línea a su vez está en funcionamiento las 24 horas del día, y en ella se enfocan en la prestación de servicios como el apoyo psicológico inmediato para las mujeres que están siendo víctimas de violencia de género, independientemente de cuál sea el tipo. Por medio de la línea violeta, las víctimas pueden asesorarse y conocer la forma correcta en la que

pueden proceder para recibir ayuda y salir de esa violencia hegemónica en la que están siendo vulneradas.

Es importante resaltar que esta línea no es únicamente para aquellas mujeres cuyo victimario es su pareja sentimental, debido a que la violencia basada en género también la ejercen amigos, familiares o desconocidos.

Teniendo en cuenta lo anterior, para ejemplificar está el caso de una menor de edad que está siendo víctima de abuso sexual, la niña se puede comunicar a la línea violeta para pedir ayuda y en esta la asesorarán para ayudarla, brindándole desde ayuda psicológica e incluso explicándole la forma en la que debe proceder frente al caso, no es necesario que esta sea mayor de edad para atenderla.

Igualmente, la víctima no es la única que puede comunicarse a la línea violeta, cualquier persona que conozca de un caso de violencia de género y quiera reportarlo, puede llamar para recibir asesoría al respecto.

Sin embargo, en este punto es importante aclarar que la Línea Violeta no recibe denuncias, ni mucho menos se encarga de cumplir el rol de la fiscalía, en realidad la función de esta línea es netamente orientativa, y su propósito es ayudar a las ciudadanas a comprender los procesos que se deben llevar a cabo cuando se presenta una situación de violencia contra la mujer, así como también orientarlas en la activación de la ruta de atención para quienes han sido víctimas.

A corte 30 de septiembre del 2021, la Secretaría de la Mujer Villavicencio, ha atendido a través de la Línea Violeta un total de 351 casos, por medio de atención presencial han sido orientadas 331 mujeres, y de carácter presencial por remisión, han atendido 25 casos, para un total de 707 personas orientadas en el 2021.

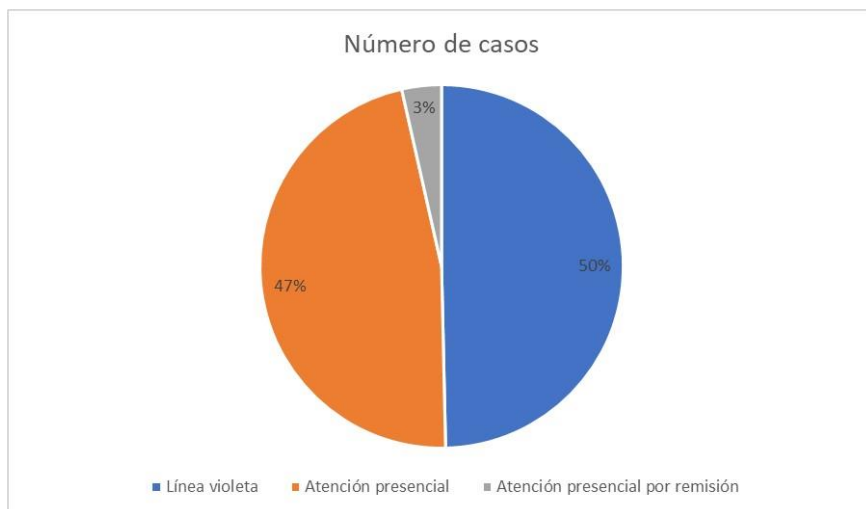


Ilustración 3, Número de casos atendidos por la Secretaría de la Mujer Villavicencio 2021

Así mismo, de los casos atendidos, en 248 se brindó atención jurídica, en 174 casos, se dio atención psicológica, en 167 incidentes han brindado atención jurídica y psicológica, y en 118 sucesos la atención fue de carácter general.

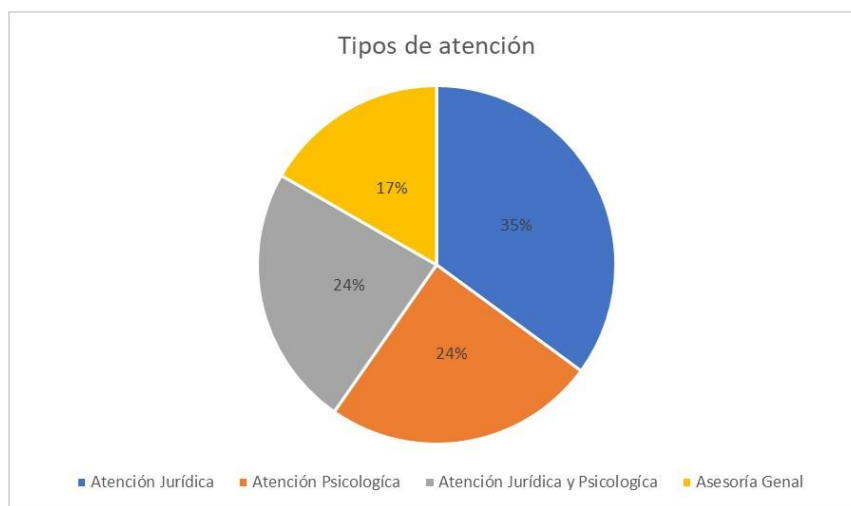


Ilustración 4, Tipos de atención brindados por la Secretaría de la Mujer Villavicencio

De las personas atendidas, según cifras entregadas por la Secretaría de la Mujer Villavicencio en el informe de la meta (261): “Fortalecer procesos de atención y funcionamiento de la secretaría de la mujer”, en el 44% de los casos fueron de violencia psicológica, el 30% de violencia física, 12% fueron de violencia económica, un 8% de

violencia sexual, 5% fueron violencia patrimonial, 1% violencia institucional y menos del 0% de casos fueron de acoso callejero.

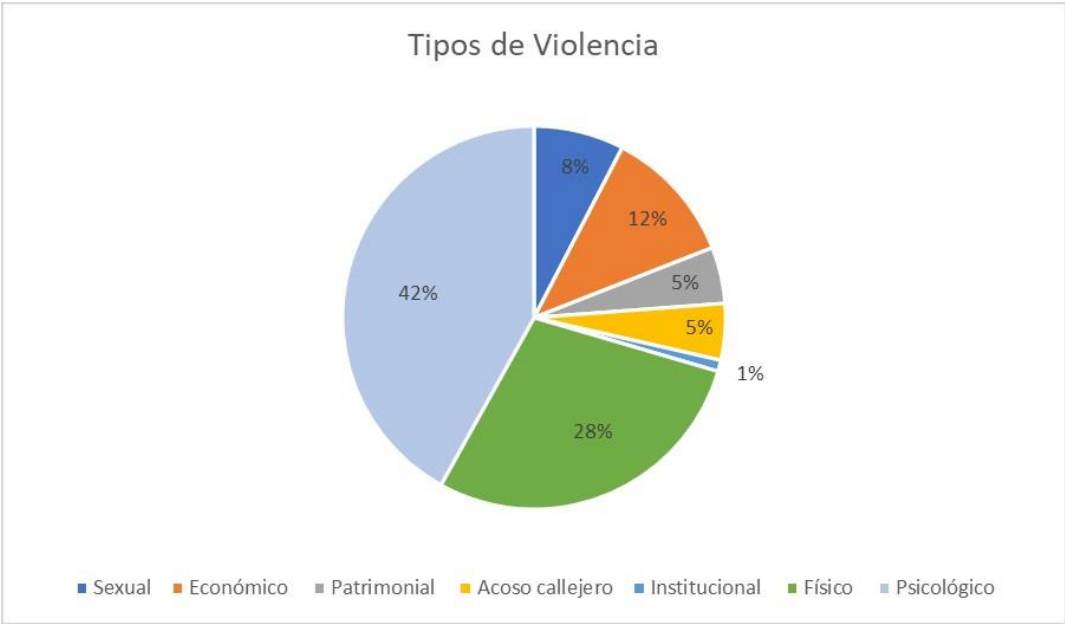


Ilustración 5. Tipo de violencia identificados en el marco de la investigación.

Formas y estrategias de prevención llevados a cabo en la Secretaría de la Mujer:

Los procesos de la Secretaría de la Mujer Villavicencio en temas de género hacen énfasis en la prevención de las violencias contra la mujer, es por ello que a través de 4 herramientas luchan por prevenir y concientizar a los ciudadanos sobre el impacto de las violencias y la importancia de la deconstrucción del machismo.

Campaññas de Sensibilización

Gracias a las campañas de concientización de la Secretaría de la Mujer Villavicencio se logró llegar 46 campañas a través de las cuales buscaban educar y generar conciencia en lo que respecta a las temáticas y problemáticas que a día de hoy repercuten en las mujeres de manera positiva o negativa. Así mismo se logró llegar a 13.281 personas entre 8.894 mujeres y 4.387 hombres, brindando educación y orientación en temáticas como: sensibilización en Violencia sexual, Ley 1257 de 2008, Rutas de Atención, Femicidio

Ley 1761 de 2015, Igualdad y equidad de género, Masculinidades corresponsables, Mujer y violencia intrafamiliar, Economía del cuidado, Mujer, Paz y postconflicto y Estereotipos de género. Entre otras temáticas clave en aras de la construcción social encaminada a la prevención de las violencias contra la mujer y la reivindicación social en torno a la deconstrucción de las conductas machistas.

Y es que el propósito de estas campañas es que los asistentes se familiaricen con estas temáticas y no tengan temor de sentir la necesidad de apropiarse de un movimiento en pro del cambio social a favor de la liberación de los estigmas y abolición de las violencias hacia mujer.

Lo anterior debido a que en nuestra cultura están tan arraigadas las conductas machistas, como la hegemonía patriarcal, la invalidación de la mujer y el odio hacia lo femenino (misoginia), entre otras cosas, que quienes se detienen a pensar en lo irracional que puede llegar a ser el pensamiento tradicional, se someten a ser juzgados y señalados por los otros.

La cultura colombiana históricamente se caracteriza por ser violenta, e históricamente es machista, a tal punto que socialmente estamos acostumbrados a ver familias disfuncionales en las que, por ejemplo, el padre de familia es el único que aporta económicamente en el hogar, pero que, sin embargo, al llegar a casa usualmente violenta física y/o verbalmente a su esposa.

Es por ese motivo que las campañas realizadas por la Secretaría de la Mujer Villavicencio tienen el detalle de generar espacios paritarios en los distintos ámbitos en los que se realizan, en los que buscan concientizar a los asistentes aun cuando ante la mirada social las temáticas tratadas influyen principalmente en la mujer.

No obstante, es de gran relevancia señalar que los comportamientos y actitudes machistas afectan tanto a mujeres como a hombres, y que a pesar de que los hombres en general no son conscientes de la connotación negativa que conlleva el normalizar estos comportamientos, en el momento en el que comienzan a indagar en el tema logran comprender que el “macho” es una consecuencia social negativa que nos ha dejado la historia.

El hecho que un hombre por haber nacido varón tenga prohibido llorar porque se le va a tildar de “niña”, es una consecuencia misoginia del daño que ocasiona el machismo sobre nuestra sociedad, ya que al no poder expresar sus emociones se reprimen, lo que desencadena en un porcentaje de suicidio significativamente mayor en los hombres que en las mujeres.

Según cifras obtenidas en el “Comportamiento del suicidio. Colombia, 2015 Violencia autoinfligida, desde un enfoque forense” (Montoya, 2015).

El 80,03% de las víctimas eran hombres; por cada mujer que se suicidó, optaron por la misma manera de muerte cuatro hombres. En el grupo de edad 70 a 74 años la diferencia se amplía ostensiblemente, la razón es de 33 suicidios de hombres por una mujer (Montoya, 2015).

Este tipo de situaciones son un ejemplo de las temáticas y conceptos a los que la Secretaría de la Mujer Villavicencio intenta dar visibilidad tanto a hombres como a mujeres, con la finalidad de concientizarlos y que comprendan la repercusión de los comportamientos violentos que a día de hoy están plenamente normalizados, pero que en realidad impactan de manera contundente y negativa a toda la sociedad.

Igualmente, las campañas de sensibilización también están dirigidas a las instituciones que conforman la ruta de atención a mujeres víctimas de violencias basadas en género, y para estos se educa principalmente respecto a la ruta de atención, intentando que se pueda generar conciencia social en 3 frentes consolidados por la Secretaría de la Mujer Villavicencio de Villavicencio. Según el artículo 18 de la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia* (LGAMVLV, 2007), la violencia institucional

Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia (Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, 2007).

Otra campaña dirigida a los funcionarios públicos es la violencia virtual, la cual, con el inicio de la era digital se ha comenzado a normalizar masificando las formas de agresión entre personas.

De igual forma, dentro de los programas de capacitación y sensibilización a las instituciones que conforman la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia basada en género, se ha iniciado con la construcción de 03 módulos en 1. Mujer, paz y posconflicto, 2. Prevención de la violencia institucional a mujeres de Villavicencio – Meta, 3. Ciberacoso que servirán como base para avanzar en la sensibilización a los funcionarios que hacen parte de la ruta de atención integral para las mujeres víctimas de violencias basadas en género no sufran violencia institucional.

Centro Integrado de Atención:

Es un proyecto que esta de hoy está en manos de la Secretaría de Infraestructura, el cual, se encuentra en fase de diseño arquitectónico. Su objetivo es ofrecer servicios que garanticen los derechos de las mujeres en un espacio óptimo que se encuentre dotado de elementos e inversión pertinentes para la articulación interinstitucional.

En este centro se contará con un operador logístico encargado de brindar las medidas de atención requeridas por las víctimas de violencia contra la mujer, junto con sus hijos e hijas, a quienes se les brindaría un hogar temporal, con alimentación y transporte por Villavicencio, esto con la finalidad de salvaguardar la víctima mientras se lleva a cabo el proceso de desligarse del entorno violento en el que se encontraba viviendo.

En este centro a su vez, se irán adelantando una serie de trámites para alejar a la víctima junto con sus hijos de su agresor, siendo cobijada por la Secretaría de la Mujer Villavicencio, teniendo en cuenta los derechos de las mujeres que son vulnerados.

Políticas públicas:

Se está realizando una alianza con ONU MUJERES, la cual, tiene como misión construir y hacer seguimiento para el año 2023 sobre las políticas públicas de las mujeres dentro de Villavicencio. La Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer 2012, por su parte plantea que:

Esta política plantea estrategias de intervención sectorial y multisectorial, de fortalecimiento institucional y de transformación cultural que permitan en conjunto la superación de las inequidades de género que afectan a las mujeres y les garanticen igualdad de oportunidades. Contemplando, un plan específico para garantizar el derecho a una vida libre de violencias y articulándose con el conjunto de políticas públicas que adelantan el Gobierno Nacional y el Estado Colombiano, da cumplimiento a los compromisos nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos de las mujeres (Presidencia de la República de Colombia & Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2012).

Dichas políticas públicas tienen el propósito de construir una equidad de género que busca garantizar el cumplimiento de los derechos de las mujeres. En el caso de la labor de la Secretaría de la Mujer Villavicencio, próximamente de la mano con ONU MUJERES es en primera instancia evaluar las políticas públicas existentes y en caso de una deficiencia proponer unas nuevas políticas que favorezcan a cada una de las mujeres en el municipio.

Así mismo, se encargará de verificar el cumplimiento de estas políticas, se trata de un proceso en el que se analiza a su vez si estas propuestas están impactando positivamente sobre la sociedad.

Tejiendo para sanar el alma

Es una estrategia implementada por la Secretaría de la Mujer Villavicencio de la mano con Corcumvi, a través de la cual se realizan encuentros de apoyo terapéutico para las mujeres víctimas de violencia sexual.

En estos encuentros por medio del tejido artesanal, la Secretaría realiza encuentros en los que se abordan aspectos de carácter psicosocial, mientras Corcumvi apoya mediante la enseñanza de técnicas de bordado.

Esta estrategia es útil para la aceptación y el mejoramiento de las heridas provocadas por los episodios de violencia sexual vivenciados por cada asistente al taller. Por lo que facilita la sanación y la recuperación psicológica de la víctima.

Comités Comunitarios de Género

Estos comités están conformados por mujeres de todas las comunas, barrios y corregimientos de Villavicencio y tienen como objetivo principal la visibilización de la mujer como actora política, ya que además de enaltecer las voces de las lideresas quienes lo conforman, también busca que sean mujeres que hagan propuestas para la dignificación del género femenino en el municipio.

En estos espacios las mujeres propondrán soluciones a las problemáticas que viven diariamente y se convertirán en la voz de quienes no tienen voz, contando con participación política dentro de Villavicencio.

Así mismo, las mujeres pertenecientes a estos comités serán las encargadas de transmitir las diferentes campañas y eventos socioculturales a las mujeres de su comunidad, siendo ellas quienes establezcan la una comunicación directa entre las dos partes.

Entre las funciones de quienes conforman estos comités de género, también está el promover y enseñar a las otras mujeres respecto a temáticas indispensables para la vida cotidiana de cada mujer, como lo son, por ejemplo, la violencia basada en género, la salud sexual, el autocuidado, entre otros.

Ejes fundamentales de la Secretaría de la Mujer Villavicencio

Las mujeres pertenecientes a los comités serán líderes, por lo que se dirigirán a cada comuna, barrio y corregimiento a concertar mujeres con las cuales se pueda proponer mesas de trabajo en torno a sus necesidades.

En cada mesa de trabajo se pondrán en disposición las necesidades de las mujeres que necesiten ser mejoradas, y posterior a ello se propondrán posibles soluciones viables.

La importancia de visibilizar las necesidades del colectivo femenino de los distintos sectores de Villavicencio es que las mujeres pertenecientes a los comités servirán como vínculo de comunicación entre las afectadas por las problemáticas y los entes gubernamentales.

Por lo que el resultado de estas mesas de trabajo se expondrá ante los dirigentes exigiendo soluciones, las cuales a su vez ya han sido incluidas en la propuesta realizada por estas lideresas.

Estos comités al generar un vínculo con los mandatarios facilitan exponencialmente la tramitación de las propuestas sobre las necesidades de las mujeres en el municipio.

Estas mesas, por lo tanto, tendrán como objetivo generar cambios contundentes que resultarán positivos para las mujeres de Villavicencio, en los que además se harán propuestas desde la perspectiva de género que buscan mejorar la calidad de vida de cada mujer en el municipio.

Fases de acción:

Los comités comunitarios a su vez, con el objetivo de alcanzar resultados óptimos están proyectados en:

Socialización a la administración municipal: Por parte de las mujeres pertenecientes a los comités, con la finalidad de dar a conocer en las distintas dependencias los procesos que se están realizando y que de alguna manera pueden vincular las instituciones públicas con las Secretaría de la Mujer Villavicencio.

Socialización con ediles, líderes, juntas de acción comunal y líderes de organizaciones: Quienes son los encargados del apoyo y difusión de los proyectos propuestos por la Secretaría de la Mujer Villavicencio y con veeduría de la respectiva institución a cargo.

Socialización a la población en general: En este punto el objetivo es comunicar a la comunidad habitante de Villavicencio, respecto el trabajo que vienen realizando los comités, el propósito es masificar la información para que llegue a cada comuna y cada corregimiento del municipio.

Mujeres que transforman

Es un proyecto de la Secretaría de la Mujer Villavicencio que se esté desarrollando mediante el decreto 143 de 2021, y tiene como objetivo promover la participación de las mujeres en el campo laboral.

Es por ese motivo que a través de dicho proyecto se crearán espacios de formación técnica laboral para mujeres, en el cual se les brindará las herramientas para convertirse en agentes de cambio en su comunidad.

Este programa pretende forjar mujeres líderes que luchen en pro de la igualdad de género en Villavicencio, disminuyendo la brecha laboral entre hombres y mujeres en la ciudad.

Se inscribieron 2.924 mujeres, de las cuales se segmentó el listado seleccionando 200 beneficiarias potenciales para hacer parte del primer grupo de mujeres que transforman.

Para concluir, la Secretaría de la Mujer Villavicencio mediante una serie de procesos y acciones trabaja en pro de la mujer, generando espacios en los cuales las víctimas pueden buscar orientación de carácter psicológico y jurídico útil para el desarrollo de su caso como víctima de la violencia de género.

Para las mujeres que han sido víctimas, la Secretaría dispone de profesionales en derecho y en psicología para brindarles asesoría y acompañamiento en cada uno de los casos, orientándolas a su vez por en el ámbito jurídico desde el inicio y abriendo campos de participación en campañas de concientización para quienes hicieron parte de estos procesos.

Así mismo, la Secretaría de la Mujer Villavicencio es clave en los casos en los que las víctimas deben encontrar un hogar de protección, ya que las ayuda a reubicarse temporalmente en una vivienda para salvaguardarlas a ellas y a sus hijos.

Gracias a estos hogares de protección las víctimas pueden acceder a una vivienda en la que pueden permanecer por unos meses y en la que además se alejan de su agresor con la finalidad de evitar futuros hechos de violencia.

De igual forma, la Secretaría de la Mujer Villavicencio cuenta con una línea violeta 24 horas, a través de la cual las usuarias pueden ser orientadas por profesionales, quienes no solo las pueden instruir en el proceso de denuncia, sino también les brindan acompañamiento de carácter psicológico.

Por otro lado, la Secretaría de la Mujer Villavicencio es clave en los procesos de prevención de las violencias, ya que a través de los proyectos anteriormente mencionados que buscan disminuir las cifras de maltrato hacia la mujer.

Uno de estos proyectos son las campañas de sensibilización, las cuales, como su nombre lo indica tienen como fin concientizar tanto a hombres como a mujeres respecto al impacto del machismo y la violencia en la sociedad, lo cual, aunque no nos demos cuenta nos perjudica a todos.

Estas campañas son impartidas por la Secretaría de la Mujer Villavicencio en diferentes foros y talleres, tanto con instituciones educativas, como con la comunidad de los diferentes barrios y corregimientos de Villavicencio. Y están dirigidos a personas de todas las edades.

Por otra parte, el centro integrado de atención es un proyecto de la Secretaría de la Mujer Villavicencio en el que se quiere crear un espacio para la atención de las víctimas de violencias basadas en género junto con sus hijos, en el que se les brindaría un hogar temporal en el que tengan acceso a alimentación y transporte por Villavicencio durante el proceso de alejar a la víctima de su victimario.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se evidencia que La Secretaría de la Mujer Villavicencio cumple con la función de ente intermediario para esta investigación, ya que unos de sus objetivos principales es la realización de campañas para la prevención y concientización sobre las violencias contra la mujer en la ciudad de Villavicencio. Un claro ejemplo de esta afirmación, son las estadísticas entregadas en la matriz de indicadores del cuarto trimestres de 2021.

Fortalecimiento en la atención primaria y general Incrementar la atención primaria y general conforme a los recursos asignados y los gestionados a través de convenios establecidos 210 Durante el cuarto trimestre de la Secretaría de la Mujer Villavicencio en dirección de la doctora Ana María Morales Rengifo y en cumplimiento del gobierno del señor alcalde Felipe Harman- *Villavicencio cambia contigo*; se realizó atención jurídica y psicológica de manera presencial en las oficinas de la Secretaría de la Mujer Villavicencio y por medio de la línea violeta se recibieron un total de 210 número de atenciones, adicionalmente la Secretaría de la Mujer Villavicencio viene realizando atenciones por canales digitales como Facebook Twitter e Instagram logrando apoyar a las mujeres del municipio y erradicando la violencia basada en género.

Impacto de las campañas de sensibilización Medir la efectividad de las campañas de sensibilización 45 en el segundo semestre la Secretaría de la Mujer Villavicencio contó con 45 usuarias las cuales realizaron demanda a fiscalía las cuales surgieron de las campañas de sensibilización; adicionalmente se enrutó a los usuarios y usuarias a entidades como comisarías y Entidades Prestadoras de Salud (ESP). Logrando que se cumplan las metas del plan de desarrollo y la disminución de violencia basada en género.

Cumplimiento de la programación de sensibilizaciones para la reducción de violencias basadas en genero Medir la población sensibilizada en reducción de violencias basadas en genero 3315 Durante el segundo semestre del año 2021 se realizó 3,315 sensibilizaciones a usuarias de comunas y corregimientos del municipio, fortaleciendo y capacitando a las mujeres y hombres sobre leyes, normas y conductas que pueden erradicar con la violencia basada en género. Tabla.

Tabla3.. Matriz de indicadores del cuarto trimestres de 2021

Nombre del Indicador	Objetivo del Indicador	Frecuencia del Seguimiento	Análisis
Fortalecimiento en la atención primaria y general	Incrementar la atención primaria y general conforme a los recursos asignados y los gestionados a través de convenios establecidos	210	Durante el cuarto trimestre de la Secretaría de la Mujer Villavicencio en dirección de la Doctora Ana María Morales Rengifo y en cumplimiento del gobierno del señor Alcalde Felipe Harman-Villavicencio cambia contigo; se realizó atención jurídica y psicológica de manera presencial en las oficinas de la Secretaría de la Mujer Villavicencio y por medio de la línea violeta se recibieron un total de 210 número de atenciones, adicionalmente la Secretaría de la Mujer Villavicencio viene realizando atenciones por canales digitales como Facebook Twitter e Instagram logrando apoyar a las mujeres del municipio y erradicando la violencia basada en género.
Impacto de las campañas de sensibilización	Medir la efectividad de las campañas de sensibilización	45	En el segundo semestre la Secretaría de la Mujer Villavicencio contó con 45 usuarias las cuales realizaron demanda a fiscalía las cuales surgieron de las campañas de sensibilización; adicionalmente se enruto a los usuarios y usuarias a entidades como comisarías y Entidades Prestadoras de Salud (ESP). Logrando que se cumplan las metas del plan de desarrollo y la disminución de violencia basada en género.
Cumplimiento de la programación de sensibilizaciones para la reducción de violencias basadas en genero	Medir la población sensibilizada en reducción de violencias basadas en genero	3315	Durante el segundo semestre del año 2021 se realizó 3,315 sensibilizaciones a usuarias de comunas y corregimientos del municipio, fortaleciendo y capacitando a las mujeres y hombres sobre leyes, normas y conductas que pueden erradicar con la violencia basada en genero

Capítulo 3: Alcances de la fotointervención como herramienta educomunicativa en la prevención de la violencia contra la mujer de Villavicencio/Meta

En este capítulo se identificarán los comportamientos de las mujeres sobre las violencias basadas en género con la aplicación de herramientas educomunicativa y se interpretarán sus respuestas.

Para muchos profesionales la fotointervención es una técnica de análisis que ayuda en la concientización de problemáticas sociales, es por ello que se realizaron unas entrevistas a algunos profesionales de diferentes áreas sobre la fotointervención como herramienta educomunicativa para la prevención de la violencia contra la mujer. Estas citas fueron recopiladas, en el marco de los 16 días de activismo por la eliminación de la violencia contra la mujer.

En primera instancia se contó con la participación de la Dra. Francy Rocío Moncada Sierre, Comunicadora social y periodista con enfoque de género, ella desde su perfil laboral ha desarrollado varias investigaciones con el objetivo de lograr una equidad en los derechos de las mujeres. Actualmente, es profesora de la Corporación Universitaria UNIMINUTO de Dios, en esta universidad lidera diferentes semilleros de investigación, con enfoque de género. Francis cree que la fotografía como todo lo visual y audiovisual, juega un papel importante en esta lucha, asegura que a través de una cámara fotográfica se puede plasmar y decir lo que muchas mujeres no pueden hacer con su voz y más en el siglo XXI ya que con la ayuda de redes sociales se pueden exponer estos casos, que está en nuestras manos implementar cada día más herramientas para educar y concientizar a toda la comunidad de esta problemática social.

Como segundo profesional, se abordó al fotógrafo profesional Norman Fernando Estupiñán Lucumí, quien ha ganado varios reconocimientos tanto nacionales como internacionales durante su trayectoria en el mundo de la fotografía.

Las artes visuales son un medio de comunicación sumamente importante en el mundo, ahora más que nunca con las redes sociales se puede hacer eco sobre acontecimientos, situaciones o problemáticas. En este caso las fotografías serían el medio por el cual el artista manifiesta, denuncia, opina, comunica sobre el maltrato hacia la mujer (Estupiñán, 2021).

Así mismo se contó con la participación de Julie Alejandra Rojas, Psicóloga de la Secretaría de la Mujer Villavicencio:

La fotointervención es una estrategia, la cual permite visibilizar las situaciones de violencias que han experimentado las mujeres. Permitiendo identificar lo que pueden hacer para salir de esos ciclos de violencia y usar este mecanismo como método de prevención hacia otras mujeres (Rojas, 2021).

Además de exponer la fotointervención como una herramienta educomunicativa, este proyecto contó con espacios de socialización, en donde mujeres víctimas de género se apoderaron del auditorio y expresaron no solo su historia de vida sino también su aporte en la lucha de este flagelo. Una de las participantes fue Myriam Vásquez Rodríguez miembro del Colectivo de Mujeres en Acción:

“Hay que aprender desde estas capacitaciones estos conceptos, las mujeres que aemos parte de este colectivo participamos en taller en taller, pero en estos espacios se hace visible la problemática del flagelo de violencia que sufrimos y sufren las mujeres, ya que este conflicto social nos ha deja huellas en nuestros cuerpos, nos lo han destrozados pero no destrozaron nuestras almas. Por eso nuestro trabajo como lideresas es incentivar a las mujeres que permanecen calladas antes este flagelo a que denuncien, somos la voz de las que están calladas. Es por eso que estos registros fotográficos son vivencias de la realidad de las mujeres que sufrieron estos hechos de violencia. Es por eso que se deben de mostrar en varios escenarios y ser publicados en las diferentes redes sociales para dar a conocer estos hechos y poder incentivar una cultura diferente a través de la reflexión en la ciudad y en el Departamento del Meta ya que son muchos los casos”.

Otra participante fue Lina Paola Cepeda Beltrán representante legal de Asociación de Mariposas de la Orinoquia y Amazonía:

“Estoy muy feliz y emocionada, ya quiero que la exposición virtual sea publicada para poderla compartir con todos mis conocidos y poderla llevar a cada uno de los encuentros que tengamos. La actividad que desarrolló en la fotointervención fue muy chévere, sinceramente desconocía este término, pero me parece una técnica buena

para implementar en la lucha de la radicación de la violencia contra la mujer, ya que vivimos en una era digital, las personas hoy en día consumen mucho contenido y digital y las redes sociales se convirtieron en plataformas de comunicación tanto verbal como no verbal, en donde se puede virilizar caos y mover masas”.

Igualmente se contó con la intervención de Karol Yisell Martin Castro. Miembro de la Red Juvenil:

“Me considero una persona tímida y ver mi fotografía me emociona y a la vez me da algo de pena, pero es más grande el sentimiento de alegría porque siento que como joven estoy haciendo algo por la eliminación de la violencia contra la mujer, bueno por la lucha porque esto no se logrará de la noche a la mañana, pero como miembro de la Red Juvenil me emociona participar de este tipo de encuentro, hemos venido trabajando con la Secretaría de la Mujer Villavicencio, intentado siempre en participar en cada una de las convocatorias que sale, a veces es complicado porque se cruzan con actividades del Colegio pero en los espacios que participamos los disfrutamos al máximo porque en cada uno de ellos aprendemos cosas nuevas y en el Taller de Fotointervención también aprendimos, me gustó mucho porque se nos permitió diferentes escenarios, en donde trabajamos directamente con mujeres lideresas de instituciones sociales y en donde nos permitieron un espacio de retroalimentación y reflexión”.

Otra participante fue Mahureen Lizeth Gordon Villar, integrante del semillero Semipaz del Colegio Normal:

“Me gustó mucho el trabajo que se desarrolló tanto en el taller como en la exposición, porque en la primera actividad tuvimos oportunidad de escuchar como muchas de las lideresas han transformado su dolor en historias de superación que ayudan a otras mujeres que están pasando por algo similar que ellas. En ese mismo espacio se creó un ambiente de reflexión, aclaración y de intervención, en donde la fotografía juega un papel importante a la hora de poder expresar algo que es difícil con palabras”.

Así mismo, otra de las participantes fue Diana Margoth Serrato Vargas, víctima de violencia contra la mujer.

“Me pareció buena la actividad que se desarrolló el pasado 24 de noviembre porque se trataba temas con relación a la violencia contra la mujer, pero con un eje diferenciador que fue la toma de fotografías de nosotras mismas, proyectando diferentes escenarios para la prevención de este conflicto social. Fue una actividad significativa porque aprendimos cosas que como mujer no sabemos”.

En este proyecto de investigación, se evidencia que la fotointervención puede ser utilizada como una técnica educomunicativa para la prevención de la violencia contra la mujer, ya que en sí es un método de investigación que utiliza la fotografía como elementos visualizador de problemáticas sociales, permitiendo la reflexión de estas mismas a través de este recurso ilustrativo. Lo que nos permite moldear este sistema para convertirlo en una herramienta educomunicativa, ya que su base sigue siendo la misma, permitiendo llegar a la comunidad de forma directa para realizar campañas de prevención y concientización de forma creativa, que habla por sí misma, como dice el semiólogo Roland Barthes “A fuerzas de mirar, uno se olvida que también podemos ser objeto de miradas”.

Lo anterior se logró evidenciar en el desarrollo de la exposición fotográfica, la cual se llevó a cabo las instalaciones de la Corporación Universitaria del Meta – UNIMETA. La cual coincidió con la semana por los Derechos Humanos, evento de la Alcaldía de Villavicencio por lo cual permitió tener un mayor número de audiencia, tanto fue su acogida, que muchos les solicitaron a la Secretaría de la Mujer llevar la exposición a los colegios, comunas y eventos privados. Así mismo, se realizó una segunda muestra en la fiesta de fin de año de la Asociación de Periodistas y Comunicadores Sociales del Meta – ASOPEMET, en donde varios periodistas empezaron a narrar sus anécdotas de cómo sus medios de comunicación intervenían o aportaban a la concientización de esta problemática social. Analizando todo lo anterior, se decidió realizar una galería digital con las fotografías del taller.

Conclusiones y recomendaciones

La fotointervención si se puede utilizar como una herramienta educomunicativa, ya que cumple con una base sólida para su implementación, lo que nos permite utilizarla y aplicarla en una comunidad determinada con una problemática social involucrada y/o afectada. Por eso la recomendamos para que sea empleada como una técnica de concientización para la Secretaría de la mujer; ya que permite no solo la participación de la comunidad sino a su vez permite espacios de concientización y reflexión tanto de forma física como virtual, creando espacios educomunicativos, de una forma creativa que se ajusta a todo tipo de edades, géneros, situaciones y problemáticas.

Esto no hubiera sido posible sin la ayuda de nuestros referentes teóricos, ya que cada uno aportó su granito de arena para la construcción sólida de nuestro planteamiento. De Leonor Cantera se tuvo como base su teoría y definición de fotointervención. De Marisa Vásquez, su concepto de formación en materia de igualdad. De Roberta de Alencar la importancia de los recursos personales como ente intermediario para la comprensión y análisis de las estrategias de afrontamiento, resiliencia y creencias. Así mismo con Johan Galtung y su clasificación de las violencias (Violencia directa y violencia indirecta). Lo que nos permitió implementar a su vez su teoría del triángulo de la violencia y su técnica de las tres erres (reconstrucción, reconciliación y resolución) pero enfocándolas en la mujer, como base esencial. Así mismo, se planteó a Pierre Bourdieu por su teoría de “habitus” ya que con este concepto nos ayuda a entender como se van creando los estereotipos de las conductas de las personas y como estas “disposiciones sociales” se convierte en la paradoja de la doxa.

Por otro lado, tenemos a Ferdinand de Saussure, que nos permitió utilizar su teoría del signo lingüístico (Significado y significante) como ente de concientización y reflexión. Y por último pero no menos importante, empleamos a Roland Barthes por su teoría de la fotografía como un medio de comunicación (Ya que esta misma utiliza un canal, un medio, que cuenta con un emisor y que puede llegar a varios receptores al mismo tiempo).

Todos estos teóricos fueron parte fundamental para el planteamiento de la fotointervención como herramienta educomunicativa.

Bibliografía

- Alcaldía de Villavicencio. (n.d.-a). *Secretaría de la Mujer Villavicencio*.
- Alcaldía de Villavicencio. (n.d.-b). *Villavicencio*.
- Bello-Urrego, A. (2013). Sexo/género, violencias y derechos humanos: perspectivas conceptuales para el abordaje de la violencia basada en género contra las mujeres desde el sector salud. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 42(1), 108–119.
- Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos*, 2, 60–81.
- Cantera, Leonor. (2009). La fotointervención como herramienta docente. *Revista de Enseñanza de La Psicología: Teoría y Experiencia*, 5(1), 18–30.
- Cardona, C., & Muñoz, J. (2019). *Violencia Hacia La Mujer En Villavicencio: Una Herramienta Para Su Atención*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- Conde de Vega, Alicia. (2018). «Mirada Interior» La fotografía como herramienta de transformación social con mujeres del Centro Penitenciario de Algeciras. *Arteterapia. Papeles de Arteterapia y Educación Artística Para La Inclusión Social*, 13, 53–67. <https://doi.org/10.5209/arte.60161>
- Cortes, Neus. (2011). Intervención grupal y violencia sexista. *Herder Editorial*, 15–80.
- De Alencar, Roberta & Cantera, Leonor. Del laberinto hasta el camino hacia la recuperación de la violencia. (2013). *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*. Vol 47.
- Fernández, T., & Tamaro, E. (2004). *Biografía de Roland Barthes*. En Biografías y Vidas.
- García, Mónica. (2013). El uso de la imagen como herramienta de investigación. *Campos En Ciencias Sociales*, 1(2), 363–372. <https://doi.org/10.15332/s2339-3688.2013.0002.07>
- Definición de Violencia de Género, (May 18, 2016).
- Hernández, Roberto. et al Metodología de la investigación, (2014).
- Justo, Hermano. (1976). Geografía del Meta. *Sociedad Geográfica de Colombia*, 30(110), 1–3.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, (2007).
- Listado de Leyes Mujeres*. (2022).
- Lockett, Marcela. (2014). *Proyecto Enfocadas_ “una experiencia grupal realizada con mujeres que sufrieron en el pasado violencia por parte de sus parejas, utilizando la fotografía y la narración como herramienta terapéutica”*. 9, 225–246.

- López, Marian. (2010). Cómo hacer una sopa con piedras el arte como herramienta de intervención y mediación social. Construyendo sociedades más creativas. *Arte, Intervención y Acción Social: La Creatividad Transformadora*, 97–127.
- Montoya, B. (2015). Comportamiento del suicidio. Colombia, 2015 Violencia autoiniciada, desde un enfoque forense. *Centro de Referencia Regional Sobre Violencia - Medellín Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses*, 423–478.
- Moreno, A. (2011). La mediación artística: un modelo de educación artística para la intervención social a través del arte. *Revista Iberoamericana de Educación*, 52(2).
- Munárriz, Jaime. (2004). *La fotografía como objeto : la relación entre los aspectos de la fotografía considerada como objeto y como representación*. Universidad Complutense de Madrid.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC, (2021). Killings of women and girls by their intimate partner or other family members Global estimates 2020.
- Periódico del Meta. (2021). Alcaldía asegura que es un hecho la construcción del Centro de Atención Integral para la Mujer en Villavicencio.
- Presidencia de la República de Colombia, & Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2012, September). *LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES*. ALTA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER.
- Red Unidad de la Mujer Villavicense. Alcaldía de Villavicencio y Secretaría de la mujer. (2019).
- Reina, María., & Santos, Catalina. (2010). *Jóvenes en blanco y negro, una experiencia plasmada en imagen*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Rico, Donna. (2015). *Al margen de la mirada. La praxis fotográfica de las mujeres en México*. <https://www.aacademica.org>.
- Rivas, L. (2020, April 1). *LÍNEA VIOLETA, SU NÚMERO AMIGO EN CASO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER*. Alcaldía de Villavicencio.
- Serrano, Héctor., Zarza, M., Serrano, Carolina., Gómez, Beatriz., & Iduarte, J. (2011). Códigos visuales de género y configuraciones sexuales evidenciadas en la fotografía. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2(9), 769–782.
- Soler, Soledad. (2016). *La Fotografía como herramienta de intervención social*. Universidad de Barcelona.
- UNICEF. (n.d.). *Niños y niñas en la mira: 6 violaciones graves de los derechos de la infancia en tiempos de guerra*.

- Valdivia, Carlos. (2012). *Comunícalo con imágenes: la metodología de la fotografía participativa como herramienta para promover identidad local y prevenir conductas de riesgo*. Pontificia Universidad Católica .
- Vásquez, Marisa., Cantera, Leonor., & Pereira da Silva, Joilson. (2017). La fotointervención como instrumento sensibilizador en la investigación de la igualdad en las relaciones de pareja juveniles. *Cadernos de Género e Tecnología*, 10(36), 72–94.
- Vásquez, Marisa., Del Olmo, José & Ruiz, Carmen (2022). Mujer y redes sociales. *Astrolabio Mujeres*, 432,

Anexos

7.1. La Secretaría de la Mujer Villavicencio en campañas de sensibilización













9.2. Actividades realizadas

Julie Alejandra Rojas Silva está presentando

Conceptos preliminares

- **Sexo:** Características biológicas y físicas diferenciales entre hombres y mujeres como cromosomas, genitales, hormonas, etc.
- **Género:** Conjunto de expectativas y comportamientos que la sociedad asigna y espera en función de su pertenencia al sexo masculino o femenino (surge de Money 1955 para entender transexualidad).
- **Roles de género:** Tareas y funciones diferenciales que la sociedad asigna a hombres y mujeres.
- **Identidad de género:** Dirección psicológica asociada a un determinado rol social biológico, es decir la experiencia vivida de pertenecer a uno u otro sexo. La identidad de género se transmite culturalmente a través de expectativas, normas, roles, valores, creencias, actitudes y comportamientos que se son transmitidos a sus miembros en función que nacían hombre o mujer.
- **Construcción de la identidad de género:** Resultado del diálogo e interacción entre la mediación cultural mico y modo cultural con la interacción personal, legendaria y de resistencia.
- **Esteriotipos y prejuicios:** El estereotipo es aquella imagen o idea que se le atribuye a una persona o a un grupo. Es una generalización en los estereotipos es la cual contextualiza la reacción y percepción que tenemos de ese grupo sin que haya un juicio o experiencia propia. El prejuicio es el conjunto de creencias de carácter negativo atribuido a la persona antes de conocerla. Son ideas estereotipadas que se emiten inconscientemente (Goffe, 2007).

Haga clic para agregar notas

10:21 | yzf-bnwf-bgp

Julie Alejandra Rojas Silva está presentando

Acerca de la Secretaría de la mujer

Misión
 Liderar, orientar y coordinar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública de mujeres en los planes, programas y proyectos del municipio a través de la articulación intersectorial e interinstitucional para la protección, garantía y materialización real y efectiva de los derechos de las mujeres desde las diversidades que las constituyen.

Atención presencial:
 Carrera 35 N° 36 – 48
 Barrio Barzal
 Seguimiento y acompañamiento de la ruta de atención.

	15 más	Tú

10:05 | yzf-bnwf-bgp

Jhonny Alberto Botero está presentando

vevo

	13 más	Tú

10:00 | yzf-bnwf-bgp



